

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC (S.A.P.A.S.E.)

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CAMBIO DE NOMBRE USO COMERCIAL				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en modificar en el padrón de usuarios del OPD SAPASE, el nombre o razón social a solicitud del usuario.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 20, 20bis, 49, 129, 130, 130 bis y 139 Del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 2, 3 y 4 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.			
	Artículo 8 fracción VII, 33, 34, 37, y 60, de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 110, Capítulo III del Bando Municipal 2025 del Municipio de Ecatepec de Morelos.			
	Artículo 61 del Reglamento Interior Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de pago por cambio de nombre y modificación de datos en el padrón.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Dirección Web	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A ✓			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Traslado de dominio y traslativa de dominio (pagados) o escrituras registradas ante el IFREM	Si	1		
2. Boleta predial al corriente a nombre del nuevo propietario	Si	1	Artículos 8 fracción VII, 33, 34, 37, 44, 45, 60, 66, 69 y 70 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 129, y 139 del código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
3. Pago de agua al corriente	Si	1		
4. Credencial de elector vigente	Si	1		
5. Si fue adjudicado por juicio de Usucapión, presentar copia	Si	1		
6. Alta fiscal	Si	1		
Nota: En caso de no ser el titular, presentar carta poder del propietario, con la respectiva copia del INE Titular, apoderado y dos testigos) de ser gestor poder notarial original y copia				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				

1. Traslado de dominio y traslativa de dominio (pagados) o escrituras registradas ante el IFREM	Si	1	Artículos 8 fracción VII, 33, 34, 37, 44, 45, 60, 66, 69 y 70 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 129, y 139 del código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Boleta predial al corriente a nombre del nuevo propietario	Si	1	
3. Pago de agua al corriente	Si	1	
4. Credencial de elector vigente	Si	1	
5. Acta constitutiva con el cambio de nombre	Si	1	
6. Acta constitutiva	Si	1	
7. Alta fiscal	Si	1	
Nota: En caso de no ser el titular, presentar poder, con la respectiva copia del INE Titular, apoderado y dos testigos) poder notarial original y copia			

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Traslado de dominio y traslativa de dominio (pagados) o escrituras registradas ante el IFREM	Si	1	Artículos 8 fracción VII, 33, 34, 37, 44, 45, 60, 66, 69 y 70 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 129, y 139 del código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Boleta predial al corriente a nombre del nuevo propietario	Si	1	
3. Pago de agua al corriente	Si	1	
4. Credencial de elector vigente	Si	1	
5. Documento que acredite el cambio de nombre	Si	1	
6. Acta constitutiva	Si	1	
7. Alta fiscal	Si	1	
Nota: En caso de no ser el titular, presentar carta poder, con la respectiva copia del INE, poder notarial original y copia			

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Solicitarlo en Oficina Central de OPD SAPASE, ubicada en calle Palmas No. 38, colonia La Mora, en el Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 Minutos							
COSTO:	De acuerdo a lo estipulado en los artículos 130 a 136 del Código Financiero del Estado de México y Municipios							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficina Central de OPD SAPASE, ubicada en calle Palmas No. 38, colonia La Mora, en el Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se realizará el trámite cuando el pago fue cancelado o no se cumpla con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA	No Aplica							

AFIRMATIVA FICTA					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos			Dirección de comercialización		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ARQ. FRANCISCO REYES VÁZQUEZ					
DOMICILIO: CALLE:		Palmas		NO. INT. Y EXT: 38	
COLONIA:		La Mora		MUNICIPIO: Ecatepec de Morelos	
C.P.:		55030		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:	
55		5557799100		8163 No aplica No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO: CALLE:		NO APLICA		NO. INT. Y EXT.: NO APLICA	
COLONIA:		NO APLICA		MUNICIPIO: NO APLICA	
C.P.:		NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA NO APLICA NO APLICA	
FORMATO(S)		NO APLICA			

DESCARGABLES	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PRECUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede realizar el trámite en alguna otra oficina recaudadora?
RESPUESTA:	No, en razón que en oficinas centrales se cuenta con el archivo documental
PRECUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo hacer el trámite en línea?
RESPUESTA:	No, se debe de realizar en las oficinas centrales del Organismo
PRECUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

<p>ELABORO:</p>  <p>LILIA EDICIÓN ZHERRANDEZ DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ARQ. FRANCISCO REYES VÁZQUEZ DIRECTOR GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07/FEBRERO/2025</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------